



Gobierno del Principado de Asturias

Consejería de Educación



Programaciones / IES Leopoldo Alas Clarín / Curso 2024-2025

PROGRAMACIÓN
DOCENTE

DIBUJO TÉCNICO I

1º BACHILLERATO

DEPARTAMENTO DE ARTES PLÁSTICAS
curso 2024-2025

1. INTRODUCCIÓN	3
1.1. MIEMBROS DEL DEPARTAMENTO	3
1.2. NÚMERO DE UNIDADES Y MATERIAS IMPARTIDAS EN CADA NIVEL	3
1.3. HORARIO DE REUNIONES SEMANALES	3
2. OBJETIVOS DE CENTRO (PGA) DEL CURSO ACTUAL	4
EL DIBUJO TÉCNICO	5
3. ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DEL CURRÍCULO EN CADA UNO DE LOS CURSOS	6
3.1. UNIDADES DE PROGRAMACIÓN	6
3.2. TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES DE PROGRAMACIÓN	13
3.3. SITUACIONES DE APRENDIZAJE	14
4. EVALUACIÓN	18
4.1.	18
4.1.1. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	18
4.1.2. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN	18
4.1.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN	20
5. MEDIDAS DE REFUERZO Y DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO	28
5.1. MEDIDAS MÁS ADECUADAS PARA EL ALUMNADO DE APOYO EDUCATIVO	28
5.2. ALTERNATIVAS ORGANIZATIVAS Y METODOLÓGICAS PARA ALUMNADO CON NECESIDAD DE APOYO EDUCATIVO	28
5.3. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD EN BACHILLERATO	28
6. ACTIVIDADES PARA LA RECUPERACIÓN Y PARA LA EVALUACIÓN DE LAS MATERIAS PENDIENTES	29
7. METODOLOGÍA, RECURSOS DIDÁCTICOS Y MATERIALES CURRICULARES	30
7.1. METODOLOGÍA	30
7.2. RECURSOS DIDÁCTICOS	32
7.3. MATERIALES CURRICULARES	33
8. CONCRECIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS	33
8.1. ACTIVIDADES QUE ESTIMULEN EL INTERÉS POR LA LECTURA Y LA CAPACIDAD DE EXPRESARSE CORRECTAMENTE EN PÚBLICO	33
8.2. ACTIVIDADES QUE ESTIMULEN EL USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN	34
8.3. PLAN DE CONVIVENCIA	34
8.4. PLAN DE DIGITALIZACIÓN	34
8.5. PROGRAMA DE FORMACIÓN PERMANENTE DEL PROFESORADO	34
8.6. OTROS DESARROLLADOS DURANTE EL CURSO ACADÉMICO	34
9. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y/O EXTRAESCOLARES	34
10. INDICADORES DE LOGRO Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DE LA APLICACIÓN Y DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE	35



1. INTRODUCCIÓN

1.1. MIEMBROS DEL DEPARTAMENTO

- Dña. M^a José Hermida Prieto. Jefa de Departamento.
- D. Antonio Iza Martínez. Responsable de materia.
- D. Marco Mas Garcillán. Responsable de materia.

1.2. NÚMERO DE UNIDADES Y MATERIAS IMPARTIDAS EN CADA NIVEL

Dña. M^a José Hermida Prieto

- 1 grupo de 1º de ESO - Educación, plástica, visual y audiovisual
- 1 grupo de 4º de ESO - Fotografía, vídeo y creación digital
- 1 grupo de 1º de BACHILLERATO - Dibujo Técnico I
- 1 grupo de 2º de BACHILLERATO - Dibujo Técnico II
- 1 grupo de 2º de BACHILLERATO - Movimientos Culturales y Artísticos

D. Antonio Iza Martínez

- 4 grupos de 1º de ESO - Educación, plástica, visual y audiovisual
- 2 grupos de 3º de ESO - Educación, plástica, visual y audiovisual
- 1 grupo de 4º de ESO - Expresión Artística
- Tutoría 1º de ESO

D. Marco Mas Garcillán

- 2 grupos de 3º de ESO - Educación, plástica, visual y audiovisual
- 1 grupo de 4º de ESO - Fotografía, vídeo y creación digital
- Tutoría 3º de ESO

1.3. HORARIO DE REUNIONES SEMANALES

- Martes de 10:15 a 11:10.



2. OBJETIVOS DE CENTRO (PGA) DEL CURSO ACTUAL

1. Mejorar la convivencia en el centro.
2. Renovar y ampliar la comunicación en la comunidad escolar y la participación de las familias.
3. Consolidar los proyectos de centro, incrementando la integración de sus propuestas en el aula mediante fórmulas de coordinación, organización y dinamización.
4. Facilitar e incentivar propuestas de innovación educativa: Avanzar en el protagonismo las competencias clave y potenciar el aprendizaje basado en experiencias significativas y relevantes para el alumnado y a resolución colaborativa de problemas, reforzando la autonomía, la reflexión, la participación, la responsabilidad y la capacidad crítica.
5. Mejorar el rendimiento académico.
6. Mejorar las competencias de lectura, escritura e investigación, incrementando la sistematización, coordinación y desarrollo en las programaciones docentes y en la PGA de la Alfabetización Mediática e Informativa (*Alfabetización informativa es saber cuándo y por qué necesitas información, dónde encontrarla y cómo evaluarla, utilizarla y comunicarla*)
7. Fomentar la cultura científica en toda la comunidad educativa.
8. Promover la mejora de la competencia comunicativa en diferentes lenguas, teniendo en cuenta las alfabetizaciones múltiples como representaciones del conocimiento en los ámbitos visual, textual, digital y tecnológico.
9. Fomentar oportunidades de aprendizaje destinadas a mejorar la alfabetización medioambiental, promocionando hábitos de orden, cuidado y limpieza en el centro y de sostenibilidad ambiental, involucrando a toda la comunidad educativa, con la finalidad de contribuir a los objetivos de la agenda 2030 (ODS)
10. Favorecer las iniciativas relacionadas con la eliminación de la violencia de género, el respeto por las identidades, culturas, sexualidades y su diversidad, y la participación activa para hacer realidad la coeducación.

EL DIBUJO TÉCNICO

El dibujo técnico es un medio de expresión y comunicación indispensable tanto en el desarrollo de procesos de investigación científica como en la comprensión gráfica de proyectos tecnológicos cuyo fin último sea la creación, diseño y fabricación de un producto o proceso. Esta disciplina permite conocer y comprender los fundamentos de los aspectos visuales de las ideas y las formas, con el fin de desarrollar la capacidad de elaboración de soluciones razonadas ante problemas geométricos en el plano y en el espacio. De forma particular, la función comunicativa del dibujo técnico, gracias al acuerdo de una serie de convenciones a escala nacional, comunitaria e internacional, permite establecer ante problemas reales o potenciales, disposiciones destinadas a usos comunes y repetidos, con el fin de obtener un nivel de estandarización óptima en un contexto tecnológico dado.

El espíritu de la materia también implica la implantación de una conciencia interdisciplinaria de resolución de los problemas relacionados con la protección, análisis y el estudio del patrimonio artístico, arquitectónico e ingenieril del Principado de Asturias, que pueden surgir bien como inquietudes naturales del alumnado o bien como potenciales situaciones de aprendizaje de un ámbito laboral futuro, todo ello desde un enfoque inclusivo, no sexista y haciendo especial hincapié en la superación de la brecha de género que existe actualmente en los estudios técnicos.

En la actualidad, la comunicación gráfica del dibujo técnico implica una serie de técnicas que definen un lenguaje claro, preciso y con reglas bien definidas que son necesario dominar. Una vez que el alumnado conoce el lenguaje de la comunicación gráfica, este configura sus procesos cognitivos y la forma en que aborda la resolución de problemas. El lenguaje definido por el dibujo técnico permite visualizar los problemas con mayor claridad y hacer uso de procedimientos gráficos normalizados para encontrar soluciones a los mismos más fácilmente. Las competencias clave que se desarrollan y adquieren a través de la materia contribuyen también a los aprendizajes requeridos por otras disciplinas que implican un pensamiento abstracto, la capacidad de formular ideas, la elaboración de conceptos y su análisis gráfico.

Habida cuenta del incesante progreso científico y tecnológico y los desafíos del siglo XXI, tanto la Competencia Digital como la Competencia Matemática, en Ciencia, Tecnología e Ingeniería adquieren especial relevancia en el contexto de la materia, perfilando un currículo que presta especial atención a las nuevas tecnologías mediante el uso de aplicaciones informáticas y programas de diseño asistido por ordenador, que permiten tanto potenciar la adquisición de las competencias específicas como aplicar los conocimientos a la ingeniería, arquitectura, diseño y construcción; esto justifica, por tanto, su inclusión en el currículo como una herramienta más que impulse la asimilación de los saberes básicos de la materia, sirviendo al mismo tiempo al alumnado como estímulo y complemento en su formación y en la adquisición de una visión más profunda e integrada de la realidad.



3. ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DEL CURRÍCULO EN CADA UNO DE LOS CURSOS

3.1. UNIDADES DE PROGRAMACIÓN

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 1: "Fundamentos Geométricos"	1ª EVALUACIÓN	SESIONES: 44
<p>SABERES BÁSICOS</p> <p>Bloque A. Fundamentos geométricos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo histórico del dibujo técnico. Campos de acción y aplicaciones: dibujo arquitectónico, mecánico, eléctrico, y electrónico, geológico, urbanístico, etc. • Orígenes de la geometría. Thales, Pitágoras, Euclides, Hipatia de Alejandría. • Concepto de lugar geométrico. Arco capaz. Aplicaciones de los lugares geométricos a las construcciones fundamentales. • Proporcionalidad, equivalencia y semejanza. • Triángulos, cuadriláteros y polígonos regulares. Propiedades y métodos de construcción. • Tangencias básicas. Curvas técnicas. • Interés por el rigor en los razonamientos y precisión, claridad y limpieza en las ejecuciones. 		
COMPETENCIA ESPECÍFICA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA
<p><i>Competencia específica 1. Interpretar elementos o conjuntos arquitectónicos y de ingeniería, empleando recursos asociados a la percepción, estudio, construcción e investigación de formas para analizar las estructuras geométricas y los</i></p>	<p>1.1. Analizar, a lo largo de la historia, la relación entre las matemáticas y el dibujo geométrico valorando su importancia en diferentes campos como la arquitectura o la ingeniería, desde la perspectiva de género y la diversidad cultural, empleando adecuadamente el vocabulario específico técnico y artístico.</p>	<p>CCL1, CCL2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC1, CCEC1 y CCEC2.</p>



elementos técnicos utilizados.

Competencia específica 2. Utilizar razonamientos inductivos, deductivos y lógicos en problemas de índole gráfico-matemáticos, aplicando fundamentos de la geometría plana para resolver gráficamente operaciones matemáticas, relaciones, construcciones y transformaciones.

- 2.1. Solucionar gráficamente cálculos matemáticos y transformaciones básicas aplicando conceptos y propiedades de la geometría plana.
- 2.2. Trazar gráficamente construcciones poligonales basándose en sus propiedades y mostrando interés por la precisión, claridad y limpieza.
- 2.3. Resolver gráficamente tangencias y trazar curvas aplicando sus propiedades con rigor en su ejecución.
- 3.5. Valorar el rigor gráfico del proceso; la claridad, la precisión y el proceso de resolución y construcción gráfica.

CCL2, STEM1,
STEM2, STEM4,
CPSAA1.1, CPSAA5
y CE2.



UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 2: "Geometría Proyectiva"

2ª EVALUACIÓN

SESIONES: 33

SABERES BÁSICOS

Bloque B. Geometría proyectiva

- Fundamentos de la geometría proyectiva.
- Sistema diédrico: representación de punto, recta y plano. Trazas con planos de proyección. Determinación del plano. Pertenencia.
- Relaciones entre elementos: intersecciones, paralelismo y perpendicularidad. Obtención de distancias.
- Interés por el rigor en los razonamientos y precisión, claridad y limpieza en las ejecuciones.

COMPETENCIA ESPECÍFICA

Competencia específica 3. Desarrollar la visión espacial, utilizando la geometría descriptiva en proyectos sencillos, considerando la importancia del dibujo en arquitecturas e ingenierías para resolver problemas e interpretar y recrear gráficamente la realidad tridimensional sobre la superficie del plano.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- 3.1. Representar en sistema diédrico elementos básicos en el espacio determinando su relación de pertenencia, posición y distancia.
- 3.4. Dibujar elementos en el espacio empleando la perspectiva cónica.
- 3.5. Valorar el rigor gráfico del proceso; la claridad, la precisión y el proceso de resolución y construcción gráfica.

DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA

STEM1, STEM2, STEM4, CPSAA1.1, CPSAA5, CE2 y CE3.



UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 2: "Geometría Proyectiva" UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 3: "Normalización y documentación gráfica de proyectos"	3ª EVALUACIÓN	SESIONES: 36
--	---------------	--------------

SABERES BÁSICOS

Bloque B. Geometría proyectiva

- Sistema axonométrico, ortogonal y oblicuo. Perspectivas isométrica y caballera. Disposición de los ejes y uso de los coeficientes de reducción. Elementos básicos: punto, recta, plano.
- Sistema de planos acotados. Fundamentos y elementos básicos. Identificación de elementos para su interpretación en planos.
- Sistema cónico: fundamentos y elementos del sistema. Perspectiva frontal y oblicua.

Bloque C. Normalización y documentación gráfica de proyectos

- Escalas numéricas y gráficas. Construcción y uso.
- Formatos. Doblado de planos.
- Concepto de normalización. Las normas fundamentales UNE e ISO. Aplicaciones de la normalización: simbología industrial y arquitectónica.
- Elección de vistas necesarias. Líneas normalizadas. Acotación.
- Interés por el rigor en los razonamientos y precisión, claridad y limpieza en las ejecuciones.

COMPETENCIA ESPECÍFICA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA
<i>Competencia específica 3. Desarrollar la visión espacial, utilizando la geometría descriptiva en proyectos sencillos, considerando la importancia del dibujo en arquitecturas e ingenierías para resolver problemas e interpretar y recrear gráficamente la realidad tridimensional</i>	<p>3.2. Definir elementos y figuras planas en sistemas axonométricos valorando su importancia como métodos de representación espacial.</p> <p>3.3. Representar e interpretar elementos básicos en el sistema de planos acotados haciendo uso de sus fundamentos.</p>	STEM1, STEM2, STEM4, CPSAA1.1, CPSAA5, CE2 y CE3.



Programaciones / IES Leopoldo Alas Clarín / Curso 2024-2025

sobre la superficie del plano.

Competencia específica 4. Formalizar y definir diseños técnicos aplicando las normas UNE e ISO de manera apropiada, valorando la importancia que tiene el croquis para documentar gráficamente proyectos arquitectónicos e ingenieriles.

3.5. Valorar el rigor gráfico del proceso; la claridad, la precisión y el proceso de resolución y construcción gráfica.

4.1. Documentar gráficamente objetos sencillos mediante sus vistas acotadas aplicando la normativa UNE e ISO en la utilización de sintaxis, escalas y formatos, valorando la importancia de usar un lenguaje técnico común.

4.2. Utilizar el croquis y el boceto como elementos de reflexión en la aproximación e indagación de alternativas y soluciones a los procesos de trabajo.

CCL2, STEM1,
STEM4, CD2,
CPSAA1.1, CPSAA3.2,
CPSAA5 y CE3.



UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 4: " Sistemas CAD "		3ª EVALUACIÓN	SESIONES: 11
SABERES BÁSICOS			
Bloque D. Sistemas CAD			
<ul style="list-style-type: none">• Aplicaciones vectoriales 2D-3D.• Fundamentos de diseño de piezas en tres dimensiones.• Modelado de caja. Operaciones básicas con primitivas.• Aplicaciones de trabajo en grupo para conformar piezas complejas a partir de otras más sencillas.			
COMPETENCIA ESPECÍFICA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA	
<i>Competencia específica 5. Investigar, experimentar y representar digitalmente elementos, planos y esquemas técnicos mediante el uso de programas específicos CAD de manera individual o grupal, apreciando su uso en las profesiones actuales, para visualizar objetos y espacios en dos dimensiones y tres dimensiones.</i>	5.1. Crear figuras planas y tridimensionales mediante programas de dibujo vectorial, usando las herramientas que aportan y las técnicas asociadas. 5.2. Recrear virtualmente piezas en tres dimensiones aplicando operaciones algebraicas entre primitivas para la presentación de proyectos en grupo.	STEM2, STEM3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CE3 y CCE4.	



UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 5: "Desarrollo histórico del dibujo técnico. Campos de acción y aplicaciones"		3ª EVALUACIÓN	SESIONES: 1
<p>SABERES BÁSICOS</p> <p>Bloque A. Fundamentos geométricos</p> <ul style="list-style-type: none"> Desarrollo histórico del dibujo técnico. Campos de acción y aplicaciones: dibujo arquitectónico, mecánico, eléctrico, y electrónico, geológico, urbanístico, etc. Orígenes de la geometría. Thales, Pitágoras, Euclides, Hipatia de Alejandría. 			
COMPETENCIA ESPECÍFICA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA	
<p><i>Competencia específica 1. Interpretar elementos o conjuntos arquitectónicos y de ingeniería, empleando recursos asociados a la percepción, estudio, construcción e investigación de formas para analizar las estructuras geométricas y los elementos técnicos utilizados.</i></p>	<p>1.1. Analizar, a lo largo de la historia, la relación entre las matemáticas y el dibujo geométrico valorando su importancia en diferentes campos como la arquitectura o la ingeniería, desde la perspectiva de género y la diversidad cultural, empleando adecuadamente el vocabulario específico técnico y artístico.</p>	<p>CCL1, CCL2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC1, CCEC1 y CCEC2.</p>	



3.2. TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES DE PROGRAMACIÓN

UNIDADES DE PROGRAMACIÓN	TEMPORALIZACIÓN
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 1: "Fundamentos Geométricos"	PRIMER TRIMESTRE
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 4: " Sistemas Cad "	
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 2: : "Geometría Proyectiva"	SEGUNDO TRIMESTRE
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 4: " Sistemas Cad "	
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 2: : "Geometría Proyectiva"	TERCER TRIMESTRE
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 3: "Normalización y documentación gráfica de Proyectos"	
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 4: " Sistemas Cad "	
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 5: "Desarrollo histórico del dibujo técnico. Campos de acción y aplicaciones"	

La Unidad de Programación "Sistemas Cad" se desarrollará de manera transversal a lo largo de todo el curso.



3.3. SITUACIONES DE APRENDIZAJE

Unidad de programación	UP 1: "Fundamentos Geométricos"				
SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 1 "DIBUJO GEOMÉTRICO" Temporalización: 1ª Evaluación. 8 sesiones					
Metodología	Evidencias de Aprendizaje	Procedimiento evaluación	Instrumentos	Criterios de evaluación	Descriptorios aplicables
Exposición a gran grupo y trabajo autónomo guiado por el profesor/a	<u>Actividad 1:</u> Trazados fundamentales. <u>Actividad 2:</u> Formas poligonales. <u>Actividad 3:</u> Proporcionalidad, semejanza y equivalencia. <u>Actividad 4:</u> Transformaciones geométricas. <u>Actividad 5:</u> Tangencias y enlaces. <u>Actividad 6:</u> Curvas técnicas.	Revisión de productos del trabajo individual. Observación directa del desempeño en el desarrollo de las actividades	Diarios de clase Listas de comprobación Rúbricas	1.1. 2.1. 2.2. 2.3. 3.5	CCL1, CCL2, CD1, CPSAA4, CC1, CCEC1, CCEC2. STEM1, STEM2, STEM4, CPSAA1.1, CPSAA5, CE2.



Programaciones / IES Leopoldo Alas Clarín / Curso 2024-2025

Unidad de programación	UP 2: "Geometría proyectiva"				
SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 2 "SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN" Temporalización: 2ª Evaluación. 10 sesiones					
Metodología	Evidencias de Aprendizaje	Procedimiento evaluación	Instrumentos	Criterios de evaluación	Descriptor aplicables
Exposición a gran grupo y trabajo autónomo guiado por el profesor/a	<u>Actividad 1:</u> Sistema Diédrico. <u>Actividad 2:</u> Sistema de planos acotados. <u>Actividad 3:</u> Sistema axonométrico. <u>Actividad 4:</u> Sistema cónico.	Revisión de productos del trabajo individual. Observación directa del desempeño en el desarrollo de las actividades	Diarios de clase Listas de comprobación Rúbricas	3.1. 3.2. 3.3. 3.4. 3.5.	STEM1, STEM2, STEM4, CPSAA1.1, CPSAA5, CE2 y CE3.



Unidad de programación		UP 3: "Normalización y documentación gráfica de proyectos" UP 4: "Sistemas CAD"			
SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 3 "NORMALIZACIÓN" Temporalización: 3ª Evaluación. 8 sesiones					
Metodología	Evidencias de Aprendizaje	Procedimiento evaluación	Instrumentos	Criterios de evaluación	Descriptor aplicables
Exposición a gran grupo y trabajo autónomo guiado por el profesor/a	<u>Actividad 1:</u> Normalización y croquización. <u>Actividad 2:</u> Dibujo con CAD.	Revisión de productos del trabajo individual. Observación directa del desempeño en el desarrollo de las actividades	Diarios de clase Listas de comprobación Rúbricas	3.5. 4.1. 4.2. 5.1. 5.2.	CCL2, STEM1, STEM4, CD2, CPSAA1.1, CPSAA3.2, CPSAA5 y CE3. STEM2, STEM3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CE3 y CCEC4.



Programaciones / IES Leopoldo Alas Clarín / Curso 2024-2025

Unidad de programación		UP 5: "La evolución de la geometría en la arquitectura e ingeniería"			
SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 4 "EL DESARROLLO HISTÓRICO DEL DIBUJO TÉCNICO" Temporalización: 3ª Evaluación. 1 sesión					
Metodología	Evidencias de Aprendizaje	Procedimiento de evaluación	Instrumentos	Criterios de evaluación	Descriptor aplicables
Exposición a gran grupo y trabajo autónomo guiado por el profesor/a.	<u>Actividad 1:</u> El desarrollo histórico del Dibujo Técnico.	Revisión de productos del trabajo individual. Observación directa del desempeño en el desarrollo de las actividades	Listas de comprobación	1.1.	CCL1, CCL2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC1, CCEC1 y CCEC2.

4. EVALUACIÓN

4.1.

4.1.1. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Algunos de los instrumentos con los que se podría registrar y analizar evidencias de aprendizaje y establecer una valoración sobre el nivel de logro de los aprendizajes serán los siguientes:

- Listas de comprobación o de cotejo.
- Escalas de valoración o estimación.
- Rúbricas.
- Análisis de documentos.

4.1.2. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Los procedimientos que se van a utilizar para evaluar el aprendizaje de los alumnos son los siguientes:

1.- La observación sistemática del trabajo en el aula y/o en su caso en la plataforma digital:

El proceso de realización de las actividades propuestas en el aula, las actitudes ante la materia y la interacción con sus compañeros, así como la adquisición de hábitos en la realización de trabajos, serán las situaciones en las que se va a centrar la observación.

Indicadores:

- Capacidad del alumno para establecer un proceso de trabajo y elaboración apoyado en la lógica.
- Capacidad del alumno para elaborar soluciones razonadas ante distintos problemas.
- Adecuada utilización de los instrumentos de dibujo, materiales y cuidado de los mismos.
- Interacción con los compañeros.

2.- Seguimiento de las actividades de enseñanza-aprendizaje:

Con este procedimiento se puede apreciar destrezas y habilidades propias de las técnicas gráficas, grado de asimilación de conceptos, progresos experimentados por los alumnos, dificultades encontradas... etc.

Los indicadores sobre los que se va a centrar este seguimiento, tanto en las actividades de aula como en las propuestas para realizarlas fuera de ella, serán los siguientes:

- Adecuación de los resultados al objeto de las actividades.
- Precisión y limpieza de los trabajos presentados.
- Adecuada progresión en la realización de las actividades propuestas.
- Cumplimiento de los plazos de entrega establecidos.

Algunas de las evidencias de aprendizaje con los que se podría registrar la observación:

- Actividades prácticas.
- Ejercicios y problemas.
- Proyectos.

3.- Realización de pruebas específicas (escritas, orales u otras en soporte digital, realizadas de manera presencial o a través de Teams):

Se pretende con estas pruebas comprobar si se han conseguido los objetivos de aprendizaje previstos, el grado de alcance y consolidación de los mismos, en qué medida han servido en su consecución las actividades realizadas, el nivel de participación e interés de los alumnos, etc. Consistirán en la resolución de algunos problemas o ejercicios ajustados a aquellos contenidos considerados como necesarios para que el alumno pueda interpretar la nueva información. El grado de dificultad será similar a los ejercicios realizados como actividades.

Los indicadores para la valoración de cada ejercicio serán:

- Adecuación de los resultados al objetivo de las pruebas.
- Precisión y limpieza en la realización y presentación de las mismas.

Algunas de las evidencias de aprendizaje con los que se podría registrar la observación:

- Pruebas escritas o teórico-prácticas.
- Pruebas orales, escritas u otras a través de medios digitales (Teams).

4.- Análisis del proceso de trabajo y resultados. Información a alumnado y familias:

Se trata de que el alumnado reflexione sobre su aprendizaje (progresos, dificultades, resultados obtenidos, interés y nivel de esfuerzo hacia la materia...) y de que el profesor conozca sus necesidades.

Los indicadores sobre los que se va a centrar este seguimiento, serán los siguientes:

- Calificaciones obtenidas por los alumnos/as.
- Dudas y dificultades mostradas en la realización de actividades y pruebas específicas.

Los instrumentos para intercambiar información serán:

- Diálogo y/o entrevistas con el alumnado.
- Foros en las plataformas digitales.
- Entrevistas con las familias por correo electrónico y/o teléfono.
- Información a las familias través de la Agenda escolar y/o TokApp.



4.1.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- 1.1. Analizar, a lo largo de la historia, la relación entre las matemáticas y el dibujo geométrico valorando su importancia en diferentes campos como la arquitectura o la ingeniería, desde la perspectiva de género y la diversidad cultural, empleando adecuadamente el vocabulario específico técnico y artístico.
- 2.1. Solucionar gráficamente cálculos matemáticos y transformaciones básicas aplicando conceptos y propiedades de la geometría plana.
- 2.2. Trazar gráficamente construcciones poligonales basándose en sus propiedades y mostrando interés por la precisión, claridad y limpieza.
- 2.3. Resolver gráficamente tangencias y trazar curvas aplicando sus propiedades con rigor en su ejecución.
- 3.1. Representar en sistema diédrico elementos básicos en el espacio determinando su relación de pertenencia, posición y distancia.
- 3.2. Definir elementos y figuras planas en sistemas axonométricos valorando su importancia como métodos de representación espacial.
- 3.3. Representar e interpretar elementos básicos en el sistema de planos acotados haciendo uso de sus fundamentos.
- 3.4. Dibujar elementos en el espacio empleando la perspectiva cónica.
- 3.5. Valorar el rigor gráfico del proceso; la claridad, la precisión y el proceso de resolución y construcción gráfica.
- 4.1. Documentar gráficamente objetos sencillos mediante sus vistas acotadas aplicando la normativa UNE e ISO en la utilización de sintaxis, escalas y formatos, valorando la importancia de usar un lenguaje técnico común.
- 4.2. Utilizar el croquis y el boceto como elementos de reflexión en la aproximación e indagación de alternativas y soluciones a los procesos de trabajo.
- 5.1. Crear figuras planas y tridimensionales mediante programas de dibujo vectorial, usando las herramientas que aportan y las técnicas asociadas.
- 5.2. Recrear virtualmente piezas en tres dimensiones aplicando operaciones algebraicas entre primitivas para la presentación de proyectos en grupo.

4.1.4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	Diarios de clase Listas de comprobación Rúbricas	Escalas de valoración Listas de comprobación Rúbricas	Rúbricas	Escalas de valoración	NOTA TRIMESTRE %	NOTA FINAL %
EVIDENCIAS DE APRENDIZAJE	PROCESOS Procesos de análisis, razonamiento, toma de decisiones, diálogos...	PRODUCTOS Ejercicios, trabajos de expresión gráfica, trabajos de investigación...	DESEMPEÑOS Presentaciones orales...	RESPUESTAS Pruebas teórico-prácticas...		
1ª EVALUACIÓN						
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 1: "Fundamentos Geométricos"						
2.1. Solucionar gráficamente cálculos matemáticos y transformaciones básicas aplicando conceptos y propiedades de la geometría plana.		10		90	22 %	7 %
2.2. Trazar gráficamente construcciones poligonales basándose en sus propiedades y mostrando interés por la precisión, claridad y limpieza.		10		90	23 %	8 %
2.3. Resolver gráficamente tangencias y trazar curvas aplicando sus propiedades con rigor en su ejecución.		10		90	45 %	15 %
3.5. Valorar el rigor gráfico del proceso; la claridad, la precisión y el proceso de resolución y construcción gráfica.		90		10	10 %	3 %



Programaciones / IES Leopoldo Alas Clarín / Curso 2024-2025

					NOTA 1ª EVAL 100%	
2ª EVALUACIÓN						
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 2: "Geometría Proyectiva"						
3.1. Representar en sistema diédrico elementos básicos en el espacio determinando su relación de pertenencia, posición y distancia.		10		90	85 %	28 %
3.4. Dibujar elementos en el espacio empleando la perspectiva cónica.	50	50			10 %	3 %
3.5. Valorar el rigor gráfico del proceso; la claridad, la precisión y el proceso de resolución y construcción gráfica.		90		10	5 %	2 %
					NOTA 2ª EVAL 100%	
3ª EVALUACIÓN						
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 2: "Geometría Proyectiva"						
3.2. Definir elementos y figuras planas en sistemas axonométricos valorando su importancia como métodos de representación espacial.		10		90	35 %	12 %

Programaciones / IES Leopoldo Alas Clarín / Curso 2024-2025

3.3. Representar e interpretar elementos básicos en el sistema de planos acotados haciendo uso de sus fundamentos.		10		90	25 %	8 %
3.5. Valorar el rigor gráfico del proceso; la claridad, la precisión y el proceso de resolución y construcción gráfica.		90		10	5 %	3 %
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 3: "Normalización y documentación gráfica de proyectos"						
4.1. Documentar gráficamente objetos sencillos mediante sus vistas acotadas aplicando la normativa UNE e ISO en la utilización de sintaxis, escalas y formatos, valorando la importancia de usar un lenguaje técnico común.		10		90	20 %	7 %
4.2. Utilizar el croquis y el boceto como elementos de reflexión en la aproximación e indagación de alternativas y soluciones a los procesos de trabajo.		10		90	10 %	3 %
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 4: "Sistemas CAD "						
5.1. Crear figuras planas y tridimensionales mediante programas de dibujo vectorial, usando las herramientas que aportan y las técnicas asociadas.	50	50			3 %	0,5 %
5.2. Recrear virtualmente piezas en tres dimensiones aplicando operaciones algebraicas entre primitivas para la presentación de proyectos en grupo.	50	50			1 %	0,3 %



Programaciones / IES Leopoldo Alas Clarín / Curso 2024-2025

<p>1.1. Analizar, a lo largo de la historia, la relación entre las matemáticas y el dibujo geométrico valorando su importancia en diferentes campos como la arquitectura o la ingeniería, desde la perspectiva de género y la diversidad cultural, empleando adecuadamente el vocabulario específico técnico y artístico.</p>	90	10		1 %	0,2 %
				<p>NOTA 3ª EVAL 100%</p>	<p>NOTA FINAL 100%</p>

- Los criterios de evaluación se valorarán a partir de las evidencias de aprendizaje desarrolladas, utilizando para ello los instrumentos de evaluación más adecuados en cada caso. Estos instrumentos de evaluación tendrán distintos pesos dependiendo del criterio de evaluación y a su vez, cada criterio de evaluación tendrá una ponderación diferente. Todo ello queda expuesto en la anterior Tabla de Ponderaciones.

CALIFICACIÓN PARCIAL

- La calificación en cada una de las evaluaciones programadas, vendrá dada por los resultados obtenidos en los criterios de evaluación indicados en cada una de ellas. Para calcular la nota de cada criterio se partirá del peso adjudicado a cada instrumento de evaluación utilizado y posteriormente se aplicará la ponderación correspondiente.
- Los alumnos que no superen alguna evaluación (nota inferior a 5), deberán realizar una prueba de recuperación y volver a entregar, ese mismo día o antes, los ejercicios, actividades, trabajos de investigación etc. que no hubiesen obtenido calificación positiva en su momento o no hubiesen sido entregados.

CALIFICACIÓN FINAL

- Los alumnos que superen las tres evaluaciones habrán aprobado la asignatura, y su nota global será la media ponderada de todos los criterios de evaluación de la anterior Tabla de Ponderaciones.



Programaciones / IES Leopoldo Alas Clarín / Curso 2024-2025

- Los ejercicios, trabajos de expresión gráfica, trabajos de investigación etc. realizados durante el curso, se entregarán al final del mismo, debidamente **encuadernados** en el **plazo establecido**, y serán la evidencia de aprendizaje necesaria para valorar los criterios 1.1. y 3.5.

PRUEBA EXTRAORDINARIA

Los alumnos y alumnas que no hayan conseguido recuperar alguna evaluación, podrán presentarse en junio a una prueba extraordinaria con los siguientes criterios:

- Los alumnos se examinarán de aquellas evaluaciones que suspendieron durante el curso y que no fueron recuperadas en el transcurso del mismo.
- La prueba consistirá en la resolución de ejercicios análogos a los propuestos en las pruebas específicas objetivas realizadas durante el curso y con los mismos criterios de calificación.
- El día de la prueba se entregarán, debidamente encuadernados, los ejercicios, trabajos de expresión gráfica, trabajos de investigación etc. realizados durante el curso.

Los procedimientos, instrumentos y criterios de calificación serán los mismos que se indican en los epígrafes correspondientes de esta programación.



4.2. CRITERIOS PARA OTORGAR LA MENCIÓN HONORÍFICA

Tal y como se dispone en el artículo 48.6 de la *Resolución de 28 de abril de 2023, de la Consejería de Educación, por la que se regulan aspectos de la ordenación académica de las enseñanzas del Bachillerato y de la evaluación del aprendizaje del alumnado*, "cada profesor o profesora podrá otorgar una Mención Honorífica al alumnado que obtenga una calificación de 10 y considere que su esfuerzo y rendimiento deba ser especialmente reconocido, de acuerdo con los criterios que se establezcan en la Programación docente de la materia"

De esta manera, una vez cumplido el requisito de haber obtenido un 10 en la calificación final de la materia, el profesor/a valorará si, además, su rendimiento y esfuerzo debe ser o no especialmente reconocido.

4.3. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE CARÁCTER EXCEPCIONAL ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE APLICAR LA EVALUACIÓN CONTINUA

Tal y como establece la legislación vigente, todo alumno/a tiene derecho a ser evaluado/a de forma continua y diferenciada; sin embargo, la falta a clase de forma reiterada puede provocar la imposibilidad de la aplicación correcta de los criterios generales de evaluación y la propia evaluación continua.

El porcentaje de faltas que tiene establecido el Centro a partir del cual se puede determinar la imposibilidad de la aplicación correcta de los criterios generales de evaluación y la propia evaluación continua es el **20% de las horas lectivas impartidas en esa materia** y durante un periodo de evaluación para la ESO y Bachillerato.

Para la contabilidad de las faltas se considerarán tanto faltas justificadas como no justificadas.

Se propondrá para cada periodo de evaluación, contabilizándose las faltas de asistencia de dicho período.

La persona responsable de proponer y determinar la imposibilidad de evaluar de forma continua a un alumno o alumna será el profesor o profesora de la materia.

Cuando un alumno/a esté cercano al porcentaje estipulado para imposibilitar la evaluación continua, se informará a su padre/madre/tutor/a legal o a el/la propio/a alumno/a si fuera mayor de edad mediante notificación escrita según el modelo al efecto. Si a pesar de todo, el alumno o alumna llegara al máximo de faltas establecido, se remitirá una segunda notificación comunicando dicha circunstancia. El encargado/a de la comunicación será el profesor/a responsable de la materia, con el conocimiento del tutor o tutora y el visto bueno de Jefatura de Estudios. De dicha comunicación se dejará copia en Jefatura de Estudios y la propuesta será recogida en acta de departamento.

De hacer efectiva la imposibilidad de evaluar de forma continua al alumno o alumna, el/la profesor/a responsable indicará, de acuerdo con lo reflejado en la programación docente, las pruebas o, en general, el procedimiento de evaluación extraordinario al que ha de someterse el alumno o alumna y momento o periodo en el que se aplicará.

Programaciones / IES Leopoldo Alas Clarín / Curso 2024-2025

El **procedimiento alternativo** previsto por este departamento consistirá en la realización de una **prueba extraordinaria** en la que los alumnos deberán de resolver una serie de cuestiones teóricas y/o prácticas referidas a los contenidos de la materia.

Jefatura de Estudios elaborará un calendario a final de curso para alumnado que se encuentre en esta situación.

4.4. PROCEDIMIENTOS PARA LA REALIZACIÓN DE PRUEBA DE ACREDITACIÓN DE CONOCIMIENTOS PREVIOS

Se diseñará una prueba con el fin de valorar si el alumno/a tiene posibilidades de afrontar con éxito el Dibujo Técnico de 2º de Bachillerato.

La prueba consistirá en la resolución de ejercicios análogos a los realizados durante el curso y que están colgados en el equipo de Teams de Dibujo Técnico I.

El día de la prueba el alumno/a deberá traer los instrumentos necesarios para la realización de la misma: portaminas, goma, escuadra, cartabón, transportador de ángulos, regla y compás.

CONOCIMIENTOS BÁSICOS PARA LA PRUEBA DE APTITUD DE DIBUJO TÉCNICO

Bloque A. Fundamentos geométricos

- Concepto de lugar geométrico. Arco capaz. Aplicaciones de los lugares geométricos a las construcciones fundamentales.
- Proporcionalidad, equivalencia y semejanza.
- Triángulos, cuadriláteros y polígonos regulares. Propiedades y métodos de construcción.
- Tangencias básicas. Curvas técnicas.
- Interés por el rigor en los razonamientos y precisión, claridad y limpieza en las ejecuciones.

Bloque B. Geometría proyectiva

- Sistema diédrico: representación de punto, recta y plano. Trazas con planos de proyección. Determinación del plano. Pertenencia.
- Relaciones entre elementos: intersecciones, paralelismo y perpendicularidad.
- Interés por el rigor en los razonamientos y precisión, claridad y limpieza en las ejecuciones.

Bloque B. Geometría proyectiva

- Sistema axonométrico, ortogonal y oblicuo. Perspectivas isométrica y caballera. Disposición de los ejes y uso de los coeficientes de reducción. Elementos básicos: punto, recta, plano.

Bloque C. Normalización y documentación gráfica de proyectos

- Escalas numéricas y gráficas. Construcción y uso.
- Concepto de normalización. Las normas fundamentales UNE e ISO. Aplicaciones de la

normalización: simbología industrial y arquitectónica.

- Elección de vistas necesarias. Líneas normalizadas. Acotación.
- Interés por el rigor en los razonamientos y precisión, claridad y limpieza en las ejecuciones.

5. MEDIDAS DE REFUERZO Y DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO

5.1. MEDIDAS MÁS ADECUADAS PARA EL ALUMNADO DE APOYO EDUCATIVO

En el caso de tener alumnos/as que reciban apoyo educativo en esta materia, se tomarán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adapten a las necesidades de este alumnado, teniendo en cuenta las directrices establecidas en la concreción curricular.

5.2. ALTERNATIVAS ORGANIZATIVAS Y METODOLÓGICAS PARA ALUMNADO CON NECESIDAD DE APOYO EDUCATIVO

En el caso de tener alumnos/as con necesidades específicas de apoyo educativo en esta materia, se buscarán alternativas organizativas, metodológicas y medidas de atención a la diversidad para facilitar el acceso al currículo a este alumnado, teniendo en cuenta las directrices establecidas en la concreción curricular.

5.3. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD EN BACHILLERATO

- Medidas para facilitar el acceso al currículo del alumnado con necesidades educativas especiales, teniendo en cuenta las directrices establecidas en la concreción curricular
- Medidas de atención a la diversidad para el alumnado con dificultades específicas de aprendizaje, teniendo en cuenta las directrices de la concreción curricular.
- Medidas de atención a la diversidad para el alumnado con altas capacidades, teniendo en cuenta las directrices de la concreción curricular.
- Flexibilización de la duración del bachillerato para el alumnado con altas capacidades intelectuales.
- Programas de enriquecimiento curricular y/o ampliación para el alumnado de altas capacidades.
- Organización del Bachillerato en tres años académicos.
- Organización del Bachillerato en tres años académicos para alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo con una distribución distinta de la establecida en el anexo b del Decreto 60/2022, previa autorización de la dirección de ordenación académica.
- Exención de materias para el alumnado con necesidades educativas especiales.

PLAN ESPECÍFICO PERSONALIZADO PARA ALUMNADO QUE NO PROMOCIONE (Ver Anexo I)

Se elaborará un plan personalizado en función de los motivos que han causado la calificación negativa:

- Falta de trabajo (se han entregado los trabajos incompletos, no se han entregado todos los trabajos exigidos, no se ha estudiado lo suficiente para las pruebas escritas etc).
 - Estudiar la situación de estos alumnos/as dentro del grupo-clase con el fin de ubicarlos en el lugar que más favorezca el aumento de su nivel de trabajo.
 - Mantener entrevistas individuales con estos alumnos/as.

Programaciones / IES Leopoldo Alas Clarín / Curso 2024-2025

- Realizar un seguimiento frecuente con el fin de registrar su ritmo de trabajo, plazos de entrega etc.
- Se muestran dificultades en la comprensión, razonamiento y realización de los trabajos y/o las pruebas escritas.
 - Comprobar si estos alumnos/as tienen los conocimientos y requisitos previos necesarios.
 - Explicar a estos alumnos/as de manera individualizada, si fuera necesario.
 - Se realizarán ajustes y modificaciones sobre la marcha, graduando los diferentes procedimientos, técnicas gráfico-plásticas y métodos de trabajo, en función de las dificultades mostradas.

ADAPTACIONES CURRICULARES NO SIGNIFICATIVAS

A partir de la información facilitada por el Departamento de Orientación se diseñarán las Adaptaciones Curriculares no Significativas para el alumnado con necesidades educativas especiales y para el alumnado con altas capacidades intelectuales.

- Adaptaciones Curriculares para el alumnado con necesidades educativas especiales. Serán de acceso al currículo y tendrán como finalidad que dicho alumnado pueda desarrollar el currículo ordinario.
- Alumnado con altas capacidades intelectuales. Tendrán como finalidad el enriquecimiento y/o ampliación del currículo.

Procedimientos e instrumentos para el seguimiento y/o revisión trimestral de este alumnado:

La evaluación, seguimiento y mejora de las medidas de atención diversidad propuestas en la programación.

6. ACTIVIDADES PARA LA RECUPERACIÓN Y PARA LA EVALUACIÓN DE LAS MATERIAS PENDIENTES

A fin de facilitar al alumno la recuperación de la materia evaluada negativamente, a principios de curso el profesor/a responsable del programa, creará un equipo Teams, para informar a los alumnos/as del procedimiento a seguir, colgar la programación docente, diversos materiales, así como el plan de recuperación, que se les entregará también en papel. Además, se pondrá en contacto con a las familias a través del TokApp y del correo institucional de sus hijos.

Las actividades estarán orientadas a superar los criterios de evaluación reflejados en la programación. En el plan de recuperación que se le facilita a los alumnos/as figuran la relación de actividades, las fechas de entrega y las posibles fechas de realización de las pruebas de evaluación. La dudas que puedan surgir sobre este procedimiento o algún aspecto concreto relacionado con la realización de las tareas, se contactará con el profesor responsable directamente, a través de Teams o el correo electrónico. (Ver Anexo II)

Al final de cada trimestre del curso se realizará una prueba específica para constatar la comprensión de los saberes básicos y la superación de los criterios de evaluación movilizados.

Los procedimientos, instrumentos y criterios de calificación serán los mismos que se indican en los epígrafes correspondientes de esta programación.

Si el alumno o alumna se matricula en la materia de Dibujo Técnico II en segundo de Bachillerato, el procedimiento descrito será el mismo, pero el seguimiento y asesoramiento será más cercano y continuo.



Ante cualquier duda que surja sobre este procedimiento o algún aspecto concreto relacionado con la realización de las tareas, se contactará con la profesora responsable del seguimiento, aplicación, evaluación y calificación de la materia no superada, Dña. M^a José Hermida Prieto, Jefa de Departamento.

No se disponen de horas lectivas para realizar el seguimiento del plan de recuperación.

7. METODOLOGÍA, RECURSOS DIDÁCTICOS Y MATERIALES CURRICULARES

7.1. METODOLOGÍA

En la materia Dibujo Técnico se pretende que el alumnado se familiarice con el razonamiento lógico, el método deductivo, la representación de la realidad, la demostración de relaciones en el plano y el espacio, la comprobación y el rechazo de hipótesis, las estrategias de resolución de problemas, la creatividad y la capacidad de crear modelos para representar e interpretar la realidad y transferir teorías gráficas a la técnica y otras ramas del conocimiento.

Estos principios metodológicos llevan asociado un enfoque constructivista en la adquisición de conocimientos, relacionándose intrínsecamente con un aprendizaje significativo y competencial en donde se despierte y oriente la capacidad creativa del alumnado, construyendo sus propios conocimientos, relacionando el aprendizaje de los saberes básicos y dándoles un sentido a partir de la estructura que ya posee. El esquema seguido para permitir esta tarea será el comenzar con los saberes más simples e ir progresivamente añadiendo complejidad. De esta forma las capacidades se van adquiriendo paulativamente a lo largo de todo el proceso.

La materia Dibujo Técnico desarrolla la visión espacial del alumnado al representar el espacio tridimensional sobre el plano a través de la resolución de problemas. También potencia la capacidad de análisis, creatividad, autonomía y pensamiento divergente, favoreciendo actitudes de respeto y empatía. El carácter integrador y multidisciplinar de la materia favorece una metodología activa y participativa, de aprendizaje por descubrimiento, de experimentación sobre la base de resolución de problemas prácticos. Esta forma de organizar los contenidos educativos, además de posibilitar el desarrollo de las capacidades involucradas en el propio procedimiento y de hacer de las actividades, materia de aprendizaje directo, metodológicamente supone una estrategia para aprender y comprender significativamente el resto de los contenidos educativos: hechos, conceptos, principios, terminologías, etc.

Se potenciará el trabajo autónomo del alumno y al mismo tiempo se estimularán sus capacidades para el trabajo en equipo, potenciando las técnicas de indagación e investigación y las aplicaciones y transferencias de lo aprendido a la vida real. El Dibujo Técnico debe capacitar para el conocimiento del lenguaje gráfico empleado por las distintas especialidades industriales, tanto en sus aspectos de lectura e interpretación como en el de expresión de ideas tecnológicas o científicas.

Durante las clases presenciales, se explicarán los diversos saberes siguiendo un guion o programación de aula, además se facilitarán otros materiales como vídeos, aplicaciones, pdf, etc. Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, serán entendidas como herramienta en el proceso pedagógico, como instrumento para la comunicación oral y escrita y como



Programaciones / IES Leopoldo Alas Clarín / Curso 2024-2025

fuentes de consulta. Se utilizarán plataformas digitales del entorno 365, Aulas Virtuales de Educastur etc, pero que se enlazarán siempre desde los equipos de Teams. En casa, los alumnos/as realizarán los ejercicios de refuerzo o consolidación, que entregarán en los plazos establecidos (Ver anexo I). Las dudas sobre contenidos y/o ejercicios, se resolverán a través del medio más adecuado en cada caso, bien durante las clases presenciales o bien a través de Teams utilizando para ello dibujos explicativos, textos, vídeos etc.

La comunicación con las familias se realizará a través de la aplicación TockAppSchool.

El Dibujo Técnico contribuye al desarrollo de las competencias clave del currículo, entendidas como una combinación de conocimientos, capacidades y actitudes y conceptualizadas como un aprendizaje permanente, que se aplica a una diversidad de contextos académicos, sociales y profesionales.

Para la adquisición de las competencias específicas de la materia se emplearán unas situaciones de aprendizaje que permitan al alumnado explorar una amplia gama de experiencias y escenarios de expresión gráfica, utilizando tanto instrumentos y medios tradicionales como herramientas digitales.

Esta materia contribuye a la Competencia en Comunicación Lingüística (CCL) a través de un lenguaje gráfico que permite la comunicación de ideas con contenido tecnológico de forma objetiva y unívoca. Igualmente ofrece la posibilidad de que la información representada sea leída e interpretada por cualquier persona a partir del conocimiento de determinados códigos.

La integración de las dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática define la contribución del dibujo técnico a la Competencia Plurilingüe (CP).

La Competencia Matemática y en Ciencia y Tecnología (STEM) se adquiere al aprender a desenvolverse con comodidad a través del lenguaje simbólico, y al profundizar en el conocimiento de aspectos espaciales de la realidad mediante la geometría y la representación objetiva de las formas. Adicionalmente, la materia contribuye a esta competencia en tanto que el dibujo técnico es una aproximación a la realidad y al mundo físico, así como una función básica en todo proceso tecnológico y de fabricación industrial que permite desarrollar estas competencias con la utilización de procedimientos relacionados con el método científico: observación, experimentación, descubrimiento, análisis y reflexión posterior.

En relación con la Competencia Digital (CD), las nuevas tecnologías permiten tanto el desarrollo como el análisis de la materia y sus proyectos, lo que implica que esta competencia se potencie y capacite desde su ámbito instrumental. Así mismo, las tecnologías de la información y la comunicación son una herramienta de trabajo que va a permitir tanto desarrollar la propia disciplina y sus aplicaciones como ampliar su relación con el mundo real, potenciando sus componentes de objetividad y de comunicación del lenguaje específico de la materia.

La materia Dibujo Técnico contribuye a la Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender (CPSAA) ya que permite desarrollar las habilidades requeridas en el aprendizaje para que este proceso sea cada vez más eficaz y autónomo. De igual manera,



Programaciones / IES Leopoldo Alas Clarín / Curso 2024-2025

colabora con la adquisición de la conciencia, gestión y control de capacidades y conocimientos necesarios en la toma de decisiones y en la elaboración de proyectos y construcciones geométricas complejas, que implican una reflexión y evaluación.

La Competencia Ciudadana (CC) se ve reflejada en la materia Dibujo Técnico a través de la estandarización y normalización, implicando estas una formulación y aplicación de reglas que generen una aproximación ordenada a una actividad específica para el beneficio y con la cooperación de todos los entes y personas involucradas. Concretamente, la normalización define una función de unificación para permitir el intercambio a nivel nacional, europeo e internacional, facilitando el trabajo con responsabilidad social.

La creatividad e iniciativa propias del proceso de elaboración de cada proyecto en esta materia, desde la planificación hasta la ejecución, exige la toma de iniciativas y decisiones y una constante revisión, afianzando así la propia identidad y autonomía, haciéndose de esta manera una valiosa aportación a la Competencia Emprendedora (CE). Por otra parte, la propia orientación de los conocimientos adquiridos a actividades como la construcción, la arquitectura y la industria, favorece la valoración del entorno social y empresarial y la importancia y asociación del dibujo técnico con el mundo económico.

La Competencia Conciencia y Expresiones Culturales (CCEC) engloba conocimientos sobre la cultura propia y ajena, el respeto por las diferencias y la valoración de la interculturalidad en la sociedad. En este sentido, el dibujo técnico colabora en el desarrollo de la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural. El componente gráfico implica trasladar el procedimiento al mundo plástico y, con ello, facilita la obtención de criterios estéticos y fomenta el desarrollo cultural de la persona. La materia también permite conocer, apreciar y valorar críticamente diferentes manifestaciones arquitectónicas y de diseño industrial en el patrimonio asturiano y utilizarlas como fuentes de enriquecimiento y disfrute.

La metodología tendrá en cuenta propuestas y modelos organizativos que, generalizados al contexto de aula, que permitan la presencia, la participación y el aprendizaje de todo el alumnado. Por ello, se buscará la personalización de la respuesta educativa, teniendo en cuenta el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA). Este diseño se basa en tres principios que contempla múltiples formas de implicación o motivación para la tarea (por qué se aprende), múltiples formas de representación de la información (el qué se aprende) y múltiples formas de expresión del aprendizaje (cómo se aprende), de manera que se conecte con los centros de interés del alumnado, así como con la programación multinivel de saberes básicos del área. Este diseño promueve la accesibilidad de los procesos y entornos de enseñanza y aprendizaje, mediante un currículo flexible, ajustado a las necesidades y ritmos de aprendizaje de la diversidad del alumnado. La diversidad y heterogeneidad del alumnado presente en el aula han de entenderse como factores enriquecedores del proceso de enseñanza-aprendizaje y es a través de los principios, del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), como se puede lograr la equidad para todo el alumnado.

7.2. RECURSOS DIDÁCTICOS

En esta materia se trabajará como ya se ha mencionado anteriormente utilizando un equipo Teams, plataforma en la que se enlazarán el resto de las aplicaciones como las Aulas Virtuales de Educastur, en ellas el alumnado podrá encontrar todas las actividades de



Programaciones / IES Leopoldo Alas Clarín / Curso 2024-2025

enseñanza-aprendizaje con los ejercicios que se proponen en cada una de las unidades didácticas para consolidar los contenidos desarrollados, así como numerosos enlaces a páginas webs relacionadas con los temas estudiados, aparte de distinta documentación para su estudio y análisis, constituyendo todo ello los materiales curriculares utilizados en esta materia.

Estos recursos didácticos desarrollan las capacidades de **comprensión, búsqueda y manejo de la información** y potencian la competencia digital del alumnado, además de propiciar la **autonomía, la iniciativa y el autoaprendizaje**.

Se podrá utilizar en clase el **teléfono móvil**, pero **únicamente con fines didácticos y educativos** y siempre con **permiso previo del docente**. El uso de estos dispositivos en clase, sin permiso previo del profesor/a, será objeto de apercibimiento por escrito al alumno/a y la aplicación de la normativa reflejada en el PIC del centro.

Esta normativa se aplicará igualmente para otros dispositivos electrónicos que no estén autorizados (cámaras, samrtwacht, grabadoras, reproductores de sonido...)

7.3. MATERIALES CURRICULARES

No se utilizará libro de texto, los alumnos/as eleborarán sus apuntes siguiendo las explicaciones del profesor/a y entregarán encuadrados a final de curso los ejercicios realizados, que les servirán de material didáctico para cursos posteriores.

8. CONCRECIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS

8.1. ACTIVIDADES QUE ESTIMULEN EL INTERÉS POR LA LECTURA Y LA CAPACIDAD DE EXPRESARSE CORRECTAMENTE EN PÚBLICO

Objetivos:

- 1.- Entender los conceptos y procedimientos en los que se utilice la terminología propia de la materia.
- 2.- Potenciar la lectura comprensiva de enunciados y textos explicativos sobre la materia.
- 3.- Promover la utilización del léxico específico de la materia
- 4.- Expresar con claridad los procesos de trabajo y/o resolución de ejercicios.
- 5.- Potenciar el tratamiento de la información.

Metodología:

Lectura comprensiva

- a) Elaboración de estrategias que ayuden a comprender los enunciados de los problemas y los textos explicativos de libros sobre la materia.
- c) Insistencia en la importancia de utilizar los términos fundamentales y nomenclatura de cada tema para la comprensión y expresión de los conceptos.

Temporalización:

De forma continua durante todo el curso.

Actividades:

Constatación de la comprensión de conceptos después de la explicación del profesor, mediante diferentes cuestiones planteadas de manera oral al alumnado.

Lectura comprensiva de los enunciados de actividades y problemas.

Fomentar en el alumnado la expresión oral mediante la utilización adecuada del léxico de la materia.

Dada la naturaleza del área, se resolverán problemas a partir de enunciados escritos e interpretación de dibujos gráfico-técnicos.

Lecturas:

- Apuntes y ejercicios facilitados por el profesor/a.
- Artículos periodísticos relacionados con la materia.

Criterios de evaluación:

- Comprensión escrita.
- Tratamiento de la información: pautas de ejecución y presentación de los dibujos.

Autoevaluación:

Análisis de resultados

8.2. ACTIVIDADES QUE ESTIMULEN EL USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

1.-Capacidad de expresarse en público

Se realizarán actividades de expresión oral, en las que los alumnos explicarán a sus compañeros los procesos de realización empleados en la resolución de los problemas, fomentando la utilización adecuada del léxico de la materia.

2.-Uso de las tecnologías de la información y la comunicación

Como recurso didáctico y aplicación de las TIC el alumnado tienen a su disposición un equipo Teams con enlaces al resto de las aplicaciones que se utilicen como las Aulas Virtuales de Educastur y donde podrán encontrar todas las actividades que se tienen que realizar durante el curso, así como recursos interactivos relacionados con la materia y documentos de ampliación o consolidación de los contenidos desarrollados.

8.3. PLAN DE CONVIVENCIA

8.4. PLAN DE DIGITALIZACIÓN

8.5. PROGRAMA DE FORMACIÓN PERMANENTE DEL PROFESORADO

8.6. OTROS DESARROLLADOS DURANTE EL CURSO ACADÉMICO

Los miembros de este departamento colaboran en mayor o menor medida en el resto de los proyectos desarrollados en el centro, en función de la naturaleza de las materias que imparten.

9. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y/O EXTRAESCOLARES

Programaciones / IES Leopoldo Alas Clarín / Curso 2024-2025

Las actividades complementarias y extraescolares organizadas por el departamento para esta materia, se realizarán en función de la idoneidad de las mismas con el momento y los contenidos didácticos que se estén impartiendo.

Las actividades complementarias y extraescolares respetarán las instrucciones y propuestas de gestión y organización dictadas por la Consejería de Educación.

10. INDICADORES DE LOGRO Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DE LA APLICACIÓN Y DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE

Con el fin de reflexionar sobre el proceso de enseñanza aprendizaje en el aula y la adecuación de nuestra Programación Didáctica, se evaluarán los siguientes aspectos:

INDICADOR	GRADO DE ADQUISICIÓN				OBSERVACIONES/ PROPUESTAS DE MEJORA
	1 Insuficiente	2 Mejorable	3 Bueno	4 Excelente	
1. Resultados de la evaluación del curso en cada una de las materias, por curso y grupo.					
2. Adecuación de los materiales o recursos didácticos.					
3. Adecuación de la organización y secuenciación de unidades de programación.					
4. Contribución de la metodología y las medidas de atención a la diversidad aplicadas a la mejora de los resultados obtenidos.					
5. Aportación de los departamentos a cada uno de los proyectos y programas de centro					

OBSERVACIONES:

(Indicar las observaciones, o referencias que se estimen oportunas sobre los indicadores anteriores)

En Oviedo a 4 de octubre de 2024

La jefa de Departamento

Fdo.: M^a José Hermida Prieto.



Anexo I:

**PLAN PERSONALIZADO PARA ALUMNADO
REPETIDOR DE BACH
DIBUJO TÉCNICO I
CURSO 20 -202**

ALUMNO/A:

CURSO:

MOTIVOS QUE HAN CAUSADO LA CALIFICACIÓN NEGATIVA EL CURSO ANTERIOR:

Falta de trabajo, esfuerzo e interés al no haber entregado todos los trabajos planteados durante el curso.

MEDIDAS ADOPTADAS:

- Se busca la ubicación más adecuada en el aula para elevar su nivel de trabajo.
- Se mantienen entrevistas individuales con él.
- Se realiza un seguimiento frecuente para registrar su ritmo de trabajo, plazos de entrega etc.
- Con el fin de superar las dificultades en la comprensión, razonamiento y realización de los trabajos y/o las pruebas escritas se comprueba si el alumno tiene los conocimientos y requisitos previos necesarios. Una vez hecho esto se le explica de manera individualizada, si fuera necesario. Además se realizan ajustes y modificaciones sobre la marcha, graduando los diferentes procedimientos, técnicas gráfico-plásticas y métodos de trabajo, en función de las dificultades mostradas.

CALIFICACIÓN EN LA 1ª EVALUACIÓN:

OBSERVACIONES. VALORACIÓN CUALITATIVA:

CALIFICACIÓN EN LA 2ª EVALUACIÓN:

OBSERVACIONES. VALORACIÓN CUALITATIVA:

CALIFICACIÓN EN LA 3ª EVALUACIÓN:

OBSERVACIONES. VALORACIÓN CUALITATIVA:

En Oviedo a de junio de 202

El/la profesor/a:



**PLAN PERSONALIZADO PARA ALUMNADO
REPETIDOR DE BACH
DIBUJO TÉCNICO I
CURSO 20 -202**

ALUMNO/A:

CURSO:

MOTIVOS QUE HAN CAUSADO LA CALIFICACIÓN NEGATIVA EL CURSO ANTERIOR:

El curso anterior superó la materia.

MEDIDAS ADOPTADAS:

- Se mantienen entrevistas individuales con ella.
- Se realiza un seguimiento frecuente para registrar su ritmo de trabajo, plazos de entrega etc.
- En ocasiones y si se considera necesario, se ajustan y/o modifican aquellas actividades que ya ha realizado el curso anterior.

CALIFICACIÓN EN LA 1ª EVALUACIÓN:

OBSERVACIONES. VALORACIÓN CUALITATIVA:

CALIFICACIÓN EN LA 2ª EVALUACIÓN:

OBSERVACIONES. VALORACIÓN CUALITATIVA:

CALIFICACIÓN EN LA 3ª EVALUACIÓN:

OBSERVACIONES. VALORACIÓN CUALITATIVA:

En Oviedo a de junio de 202

El/la profesor/a:

Anexo II:

**PLAN PERSONALIZADO PARA ALUMNADO
CON LA MATERIA PENDIENTE
DIBUJO TÉCNICO I
CURSO 20 -202**

ACTIVIDADES DE REFUERZO O CONSOLIDACIÓN:

1ª Evaluación:

- TEMA 1. TRAZADOS FUNDAMENTALES EN EL PLANO
- TEMA 2. FORMAS POLIGONALES
- TEMA 3. TRANSFORMACIONES GEOMÉTRICAS

Fecha de entrega: de noviembre

2ª Evaluación:

- TEMA 4. PROPORCIONALIDAD Y SEMEJANZA. ESCALAS
- TEMA 5. TANGENCIAS Y ENLACES
- TEMA 6. CURVAS TÉCNICAS
- TEMA 7. APLICACIÓN DE SISTEMA DE PLANOS ACOTADOS

Fecha de entrega: de febrero

3ª Evaluación:

- TEMA 8. SISTEMA DIÉDRICO
- TEMA 9. SISTEMA AXONOMÉTRICO
- TEMA 10. NORMALIZACIÓN

Fecha de entrega: de abril

FECHAS POSIBLES PARA EXÁMENES:

1ª Evaluación:

Viernes de noviembre

2ª Evaluación:

Viernes de febrero

3ª Evaluación:

Viernes de abril

Los procedimientos, instrumentos y criterios de calificación serán los mismos que se indican en los epígrafes correspondientes de la programación de Dibujo Técnico I.

En el equipo Teams se podrá consultar la programación docente, diversos materiales, así como este mismo plan de recuperación.

Ante cualquier duda que surja sobre este procedimiento o algún aspecto concreto relacionado con la realización de las tareas, se contactará con la profesora responsable del seguimiento, aplicación, evaluación y calificación de la materia no superada, Dña. M^a José Hermida Prieto, Jefa de Departamento.

Oviedo a ___ de octubre de 202_
La jefa del Departamento Dibujo

Fdo. M^a José Hermida Prieto